

Guayaquil, 5 de Marzo del 2015

**A la Junta de Accionistas de  
TRANSPORTES AUTOBOT S.A.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

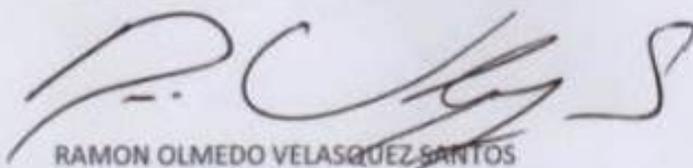
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que se resume así:

La empresa se constituyó el 11 de noviembre del 2014, previa solicitud de constitución presentada a la Agencia Nacional de Regulación y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la cual fue aprobada mediante Resolución No. 119-CJ-2013-CTE-ANT. La actividad principal de la empresa es "Transporte de carga pesada".

Durante mi gestión como Gerente General de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

En relación a aspectos laborales y legales no se han suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentarios alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarles oportunamente.

Atentamente,



**RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS  
GERENTE GENERAL**